

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Hacienda

13842 Orden de 28 de noviembre de 2003, de la Consejería de Hacienda, por la que se convoca concurso de méritos y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos «A» y «B», plazas generales, de personal funcionario de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Vacantes en la Administración Pública de la Región de Murcia diferentes puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «A» y «B», Plazas Generales, de personal funcionario, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de provisión de puestos de trabajo, se hace necesario proceder a la correspondiente convocatoria de concurso de méritos para la provisión de las mencionadas vacantes.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.2.j) del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia,

Dispongo

Convocar concurso de méritos y turno de resultas para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos «A» y «B», plazas generales, de personal funcionario. Dicha convocatoria se regirá por la Orden de 10 de octubre de 1994, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de puestos de trabajo de la Administración Regional, mediante el sistema de concurso de méritos (B.O.R.M n.º 264, de 16 de noviembre), y por la Orden de 14 de diciembre de 1998, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban los baremos de méritos y áreas funcionales que se han de aplicar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Pública Regional por el sistema de concurso de méritos (B.O.R.M. n.º 295, de 23 de diciembre), así como por las siguientes

Bases específicas

1.- Puestos que se convocan

Son los relacionados en los siguientes Anexos:

Anexo I.- Puestos abiertos a esta Administración Regional.

Anexo II.- Puestos abiertos a otras Administraciones Públicas.

Se acompaña como **Anexo III** a la presente Orden, la descripción de los códigos de los Cuerpos y de las Áreas Funcionales; como **Anexo IV** la descripción de

las siglas contenidas en los puestos de trabajo, así como los códigos municipales para cumplimentar solamente el apartado de Resultas y como **Anexo V** la descripción de los códigos precisos para cumplimentar también, solamente, el apartado de Resultas.

2.- Turno de resultas

Los puestos que integran este turno, son los puestos base y los que están considerados como puestos de primer destino que dejen vacantes los participantes que, habiendo obtenido con anterioridad un puesto con carácter definitivo, obtengan otro en el presente concurso.

En este turno, solamente podrá participar el personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

La Dirección General de Función Pública, facilitará a la Comisión de Selección el listado de puestos de trabajo susceptible de resultas, entre los que no figurarán los que aparezcan como «A Adecuar» o «A Amortizar» en la vigente relación de puestos de trabajo.

3.- Participantes

3.1.- El personal funcionario al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia podrá concursar a todos los puestos de trabajo relacionados en los **Anexos** de esta Orden.

Estará obligado a participar en el presente concurso a puestos abiertos a su Cuerpo de pertenencia, todo empleado público sin puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo.

3.2.- El personal laboral fijo al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia, sólo podrán concursar a los puestos de trabajo que figuren con las siglas «P.I.» en el apartado «Observaciones», de los **Anexos I y II** de la presente convocatoria, siempre que se cumpla lo establecido en la base 3.2 de la Orden de 10 de octubre de 1994.

3.3.- El personal de otras Administraciones Públicas, solamente podrá concursar a los puestos de trabajo relacionados en el **Anexo II** de esta Orden.

4.- Solicitudes

4.1.- Todos los méritos estarán referidos a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

4.2.- Quienes deseen participar en este concurso, deberán cumplimentar, por triplicado, la correspondiente solicitud (**Anexo VI**) que se podrá obtener a través de Internet, en la página Web de la Región de Murcia <http://www.carm.es/concursosotraslados>, así como en los Registros de las Consejerías/Organismos Autónomos y en las Ventanillas Únicas.

Dichas solicitudes se podrán presentar en los lugares citados en el párrafo anterior, o bien en los que determina la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

De los tres ejemplares que debe presentar el interesado junto con la documentación precisa para participar en el concurso, dos de ellos quedarán en poder de la Administración, siéndole devuelto el tercero, una vez sellado y registrado por la oficina pública donde presente la solicitud.

Las solicitudes y la documentación a adjuntar, se presentarán en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del día 14 de enero de 2004, y se adecuarán a lo previsto en las Bases Generales Cuarta y Quinta de la Orden de 10 de octubre de 1994.

4.3.- Los Anexos para la participación y acreditación de méritos son:

Anexo VI.- Solicitud de participación en la fase de Concurso y en el turno de Resultas.

Anexo VII.- Certificación de méritos.

Anexo VIII.- Certificación de funciones en puestos anteriores.

Anexo IX.- Acreditación del desempeño provisional de funciones.

Anexo X.- Documento a cumplimentar por el personal de otras Administraciones Públicas.

4.4.- A la solicitud de participación, **Anexo VI**, los concursantes acompañarán:

a) Inexcusablemente la certificación que se publica como **Anexo VII** de la presente convocatoria. Esta certificación se expedirá por la unidad que tenga atribuidas las funciones de personal de la Consejería/Organismo o Administración de procedencia donde esté prestando servicios el interesado, para lo cual podrá solicitar los informes pertinentes a las correspondientes unidades administrativas.

b) En el supuesto de desempeño de puestos de trabajo cuyos méritos se deseen hacer valer para puestos con nivel superior al base, el interesado, presentará un **Anexo VIII** por cada uno de dichos puestos. La certificación contenida en este Anexo, se expedirá por la unidad que tenga atribuidas las funciones de personal de la Consejería/Organismo o Administración de procedencia de que dependan o hayan dependido los citados puestos. De resultar procedente, esta unidad solicitará los informes pertinentes a las correspondientes unidades administrativas.

c) En el supuesto de que el participante haya realizado funciones distintas de las específicas del puesto de trabajo al que se encontrara adscrito, a partir del 24 de noviembre de 1993 y de conformidad con el artículo 52.4 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, para su acreditación, será obligatorio aportar la certificación contenida en el **Anexo IX** de esta Orden.

d) Obligatoriamente, el personal que concurre desde otras Administraciones Públicas, deberá unir a su solicitud el **Anexo X**.

e) Si se desea participar únicamente en el turno de Resultas, los concursantes cumplimentarán sólo la

parte destinada a «Resultas» de la solicitud de participación, acompañada del **Anexo VII**. La identificación de los códigos correspondientes a «Municipio», deberá ajustarse a la codificación contenida en el **Anexo IV** y la de «Centro Directivo» deberá ajustarse a la contenida en el **Anexo V** de la presente convocatoria.

El concursante indicará el Municipio donde desee obtener destino. En ausencia de este dato, se entenderá que opta por todos los puestos de Resultas adscritos al Centro de Destino solicitado.

5.- Renuncias

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias no se admitirá modificación alguna en las mismas y las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario.

Las renunciaciones a la totalidad del concurso se podrán presentar por los interesados, salvo los concursantes forzosos a que se refiere la Base 2.7 de la Orden de 14 de diciembre de 1998, con anterioridad a la publicación de la Resolución Provisional a que se refiere la Base 8 de la presente convocatoria.

6.- Méritos

Dependiendo de los tipos de puestos, los méritos se ajustarán a los Anexos I, y III de los baremos contenidos en la Orden de 14 de diciembre de 1998, con las siguientes especificaciones:

6.1.- Podrá otorgarse por el apartado relativo a «Titulaciones Académicas», hasta 0,50 puntos por poseer el grado de Doctor en la Titulación universitaria de grado superior necesaria para acceder al cuerpo/opción correspondiente.

No se tendrán en cuenta como méritos por este mismo apartado, las diferentes especialidades integrantes de una misma carrera universitaria.

6.3.- Se considerarán en todo caso como cursos de carácter genérico a efectos de valorar el apartado relativo a «Cursos de Formación y Perfeccionamiento», los siguientes:

1. Informática.
2. Unión Europea.
3. Calidad de los Servicios.
4. Procedimiento Administrativo.
5. Dirección de Recursos Humanos.
6. Prevención de Riesgos Laborales.

6.4.- Por el apartado previsto en el n.º 6, del baremo establecido en el Anexo III de la Orden de 14 de diciembre de 1998, sólo se valorarán como méritos aquellos a que se refiere el apartado A) del mismo en relación a los expresamente contenidos en los Anexos de esta convocatoria como «Méritos adecuados al puesto».

A tal efecto, la experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo se valorará de conformidad con las funciones atribuidas al puesto desempeñado. Dichas experiencias, deberán

figurar entre las funciones establecidas en los correspondientes Decretos de Estructura o en su caso las propias de la Unidad a que esté adscrito. La valoración se efectuará a razón de un 16,66 % por año de desempeño en el puesto de trabajo hasta el total de la puntuación atribuida a cada experiencia.

Excepcionalmente, para los puestos de Jefe de Sección, Jefe de Servicio, o iguales niveles respectivamente, la Comisión podrá valorar los méritos previstos en los apartados B) y C) del punto 6 del Anexo III, cuando estén directamente relacionados con las funciones del puesto de trabajo al que se concursa y no hayan podido ser objeto de valoración por otros apartados del baremo.

En este caso, para puestos de Jefe de Sección o niveles iguales, la puntuación máxima a alcanzar por dichos apartados será de 0,50 puntos. Para puestos de Jefe de Servicio o iguales niveles, la puntuación máxima a alcanzar por dichos apartados será de 1 punto.

En ningún caso se valorarán los méritos previstos en los apartados B) y C) del punto 6 del Anexo III, para puestos de nivel inferior al de Jefatura de Sección o niveles iguales.

6.5.- La Comisión de Selección podrá, motivadamente, rechazar la valoración de aquellos cursos que hayan quedado desfasados por modificaciones legislativas y/o técnicas.

7.- Puntuaciones mínimas

7.1.- Los puestos base y de primer destino serán adjudicados al concursante que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma del total del baremo previsto en el Anexo I o Anexo III respectivamente, de la Orden de 14 de diciembre de 1998.

7.2.- Para ser adjudicatario de los puestos de trabajo superiores al base e inferiores a Jefatura de Sección que no sean de primer destino, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Obtener al menos, el 30% de la puntuación correspondiente a la suma de todos los apartados del baremo contenido en el Anexo III de la Orden de 14 de diciembre de 1998 y,

b) Obtener al menos, el 20% de la puntuación máxima prevista para el apartado A) («Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo»), del punto 6, de dicho Anexo III.

No obstante lo anterior, si ninguno de los concursantes a estos puestos resultara adjudicatario de los mismos por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida, lo será aquel que hubiese obtenido la mayor puntuación en la suma total del baremo previsto en el Anexo III.

7.3.- Para ser adjudicatario de los puestos de Jefatura de Sección y niveles equivalentes, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Obtener al menos, el 40% de la puntuación correspondiente a la suma de todos los apartados del baremo contenido en el Anexo III y,

b) Obtener al menos, el 25% de la puntuación máxima prevista para el apartado A (Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo) del punto 6, de dicho Anexo III.

7.4.- Para ser adjudicatario de los puestos de Jefe de Servicio y niveles equivalentes, será necesario cumplir los siguientes requisitos:

a) Obtener al menos, el 40% de la puntuación correspondiente a la suma de todos los apartados del baremo contenido en el Anexo III y,

b) Obtener al menos, el 30% de la puntuación máxima prevista para el apartado A) (Experiencia específica de acuerdo con las funciones o tareas del puesto de trabajo), del punto 6 de dicho Anexo III.

8.- Comisión de Selección

8.1.- La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados respecto a los puestos a proveer, estará integrada por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Juan Antonio Megías García.

Suplente: D. Antonio Navarro Corchón.

Vocales:

Designados por la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas

Titular: D.^a María del Carmen Martínez Albert.

Suplente: D. Pedro Lara Rodríguez.

Designados por la Consejería de Presidencia:

Titular: D. Francisco Javier Zamora Zaragoza.

Suplente: D. Pascual Martínez Valls.

Designados por la Consejería de Hacienda:

Titular: D.^a Carmen María Rodríguez Navarro.

Suplente: D. José Alejandro Blázquez Román.

Designados por la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes:

Titular: D. Isabel Sola Ruiz.

Suplente: D. Eduardo Ponce Molet.

Designados por la Consejería de Educación y Cultura:

Titular: D.^a M.^a Luisa López Ruiz.

Suplente: D. Francisco Saavedra García.

Designados por la Consejería de Economía, Industria e Innovación:

Titular: D. José Manuel Sánchez Rodríguez.

Suplente: D. Juan Jesús Martínez-Carlón Manchón.

Designados por la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente:

Titular: D. José Francisco Morales Torres.

Suplente: D.^a Josefina Aguilar Chordá.

Designados por la Consejería de Sanidad:

Titular: D. Antonio Martínez-Mena García.

Suplente: D. Blas Adanez Rodríguez.
Designados por la Consejería de Trabajo, Consumo y Política Social:

Titular: D.ª Ana Méndez Martínez.

Suplente: D. Joaquín Fernández-Delgado Cerdá.

Designados por la Consejería de Turismo y Ordenación del Territorio:

Titular: D. Francisco Balibrea Gil.

Suplente: D. Vicente Ramos Bernabé.

Designados por el Organismo Autónomo Instituto de la Mujer de la Región de Murcia:

Titular: D. Luis Pérez Almansa.

Suplente: D.ª Juana López Calero.

Designados por el Organismo Autónomo Instituto de la Juventud de la Región de Murcia:

Titular: D.ª M.ª Luisa Ramos García.

Suplente: D.ª Ana Isabel Albacete García.

Designados por el Organismo Autónomo Agencia Regional de Recaudación:

Titular: D.ª M.ª Paz Jiménez García.

Suplente: D. Mateo Parra Hidalgo

Designados por el Organismo Autónomo Instituto de Vivienda y Suelo de la Región de Murcia:

Titular: D. José Manuel Artés Carril.

Designados por el Organismo Autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia:

Titular: D. Mariano Hernández Martín.

Suplente: D.ª Julia Robles Sánchez.

Designados por el Organismo Autónomo Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia:

Titular: D. José Blaya Verdú.

Suplente: D. Nicolás José García Tomás.

Dos especialistas designados por la Consejera de Hacienda:

Titular: D. Rafael Morales Illán.

Titular: D. Antonio Llamas Cánaves.

Suplente: D. Joaquín Belmonte Gómez.

Suplente: D. Francisco Baños Fuentes.

En representación de las Organizaciones Sindicales:

- Por la Unión General de Trabajadores (U.G.T.):

Titular: D. Antonio Carrillo Ortiz.

Suplente: D. José Luis Cano Valverde.

- Por la Unión Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.):

Titular: D. Rafael de San Eustaquio Tudanca.

Suplente: D. Salvador López Escar.

- Por la Confederación Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF):

Titular: D. Juan Francisco Carrión González.

Suplente: D. Antonio Tomás Molina.

- Por la Confederación Estatal de Médicos y ATS (CEMSATSE):

Titular: D. Benjamín Alonso Miranda.

Secretario:

Titular: D.ª María Carmen Casanova Valero.

Suplente: D.ª Antonia Esteban Albert.

8.2.- La Comisión de Selección se regirá por lo previsto en la Base General Octava de la Orden de 10 de octubre de 1994.

8.3.- Reunida en pleno la Comisión de Selección para adoptar los criterios comunes sobre la aplicación del baremo de méritos, podrá acordar constituir un grupo de trabajo, a tenor de lo dispuesto en la Base 8.2, segundo párrafo, de la Orden de 10 de octubre de 1994.

9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y toma de posesión y efectos derivados del mismo

Se regirán por lo establecido en las Bases Generales Novena, Decimoprimera, Undécima y Decimosegunda de la Orden de 10 de octubre de 1994, si bien el plazo para la resolución provisional de la presente convocatoria, no podrá ser superior a 6 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden que apruebe la correspondiente lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos.

Una vez resuelto el concurso y el turno de resultados, los funcionarios que no hayan obtenido destino definitivo, podrán ser adscritos, con dicho carácter, a un puesto base o de los considerados como de primer destino de los correspondientes a su Cuerpo o Escala, Opción y/o Especialidad de conformidad con la Base 2.7 de la Orden de 10 de octubre de 1994, en relación con el artículo 52 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

La Comisión de Selección podrá resolver parcialmente el concurso con carácter definitivo. Al amparo de dicha Resolución, la Consejera de Hacienda podrá dictar Orden de adjudicación definitiva parcial.

10.- Norma final

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Consejera de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación.

La Consejera de Hacienda, **Inmaculada García Martínez.**

ANEXO I (A Y B General)
ESTA ADMINISTRACIÓN

CONSEJERIA: SECR. GEN. PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS **CEN. DESTINO:** 30111 SECRETARÍA ACCIÓN EXTERIOR Y RELAC. U. E.
CENTRO DIRECTIVO: SECR. ACCIÓN EXTERIOR Y REL. UNIÓN EUROPEA

PUES- TO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECÍF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700045	ASESOR UNIÓN EUROPEA	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E		INGLÉS FRANCES Y/O	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en propuesta, informe y ejecución de las actividades divulgativas sobre asuntos europeos, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de políticas y programas comunitarios, hasta 0,60 puntos./ Exp. en asistencia técnica para la preparación y ejecución de proyectos europeos, hasta 0,60 puntos.
JC00193	JEFE SECCION COORDINACION JURIDICA	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E		INGLÉS FRANCES Y/O	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y seguimiento de los expedientes de notificación a la Comisión Europea de ayudas públicas y reglamentaciones técnicas, hasta 1,20 puntos./ Exp. en asesoramiento y emisión de informes sobre participación de la Comunidad Autónoma en órganos y grupos de trabajo de colaboración y coordinación de los asuntos comunitarios europeos de ámbito europeo, hasta 1,20 puntos./ Exp. en propuesta, informe y ejecución de los aspectos jurídicos de las relaciones con la U.E., hasta 0,80 puntos.
JC00508	JEFE SECCION COOPERACION AL DESARROLLO	25	F	3.264,84	S	C	A	AGX00		O			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en convocatoria, tramitación y propuesta de resolución de subvenciones para cooperación al desarrollo, hasta 2 puntos./ Exp. en el asesoramiento, propuesta, informe y ejecución de aspectos técnicos en materia de cooperación al desarrollo, hasta 0,60 puntos./ Exp. en organización de acciones de formación, información y divulgación sobre cooperación al desarrollo, hasta 0,60 puntos.

A100099	ASESOR DE APOYO	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	01103	E	INGLES FRANCES	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento, informe y propuesta de resolución de expedientes de subvenciones para cooperación al desarrollo, hasta 1,20 puntos./ Exp. en información y asesoramiento al Sector Público, sobre políticas y acciones comunitarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en propuesta, informe y asesoramiento en aspectos económicos de las relaciones con la U.E., hasta 0,80 puntos.
---------	-----------------	----	---	----------	---	---	-----	----------------	-------	---	-------------------	-----	--

CEN. DESTINO: 30110 SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA

**CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL**

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700027	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. Exp. en la instrucción, tramitación y propuesta de resolución de recursos, hasta 1,60 puntos. / Exp. en asesoramiento jurídico en materia de Acción Exterior, Unión Europea, Cooperación al Desarrollo y Comunicación, hasta 1,60 puntos.
A700028	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. Exp. en la instrucción, tramitación y propuesta de resolución de recursos, hasta 1,60 puntos. / Exp. en asesoramiento jurídico en materia de Acción Exterior, Unión Europea, Cooperación al Desarrollo y Comunicación, hasta 1,60 puntos.
JC000507	JEFE SECCION AUTORIZ.ESPECT.PUBL.Y PROC.SAN	25	F 8.327,28	S	C	A	AGX00		E			G17	Exp. en el área de Inspección, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de autorización de espectáculos públicos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta de actuaciones sancionadoras de espectáculos públicos, hasta 1,60 puntos.
JC000513	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25	F 8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración del Anteproyecto de Presupuestos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en gestión, seguimiento e informe de la ejecución del Presupuesto, hasta 1,60 puntos.

JC00520	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en dirección y coordinación de Registros, hasta 1,60 puntos./ Exp. en organización y coordinación del régimen interior de los servicios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de inventario de bienes, hasta 0,80 puntos.
TC00214	TECNICO GESTION DE PERSONAL	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E	G13	Exp. en el área de Gestión de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de provisión de puestos de trabajo y de contratación laboral temporal, hasta 1,20 puntos./ Exp. en gestión en materia de Seguridad Social, hasta 1,20 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de compatibilidad, hasta 0,80 puntos.
TQ00188	TECNICO APOYO ASUNTOS GENERALES	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en apoyo a la dirección y coordinación de Registros, hasta 1 punto./ Exp. en apoyo a la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, hasta 1,20 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de inventario de bienes, hasta 1 punto.
TS00654	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00 01106	O		
TM00676	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O		
TM00677	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O		

CEN. DESTINO: 30820 D.G. PROTECCION CIVIL

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PROTECCION CIVIL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00649	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00 01106		O				

CEN. DESTINO: 30150 D.G. DE DEPORTES

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE DEPORTES

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00086	JEFE SECCION COOPERAC. ENTIDADES DEPORTIVAS	25	F	8.643,84	S	C	B	BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la gestión de programas de deporte de competición y de fomento del asociacionismo deportivo, hasta 1,60 puntos./ Exp. en asistencia técnica, gestión de ayudas y control de las entidades deportivas, hasta 1,60 puntos.

CONSEJERIA: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM
 CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM
 CEN. DESTINO: 30180 INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CARM

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00655	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O				

CONSEJERIA: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM
 CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM
 CEN. DESTINO: 30185 INSTITUTO DE LA MUJER DE LA CARM

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00470	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O				

CONSEJERIA: IMPRENTA REGIONAL
 CENTRO DIRECTIVO: IMPRENTA REGIONAL
 CEN. DESTINO: 30160 IMPRENTA REGIONAL

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TS00657	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O				
TS00658	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N	C	A	AGX00	01103	O				

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 3.0544 S.G. TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700096	ASESOR JURIDICO	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general y convenios, hasta 1 punto/ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes de regulación de empleo y de ayudas y subvenciones de servicios sociales, trabajo y formación ocupacional, hasta 1 punto.
JC00475	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración del anteproyecto de presupuestos, hasta 1,20 puntos. / Exp. en la tramitación de modificaciones de crédito, seguimiento y control de proyectos de gasto e inversión, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración de informes sobre ejecución del presupuesto, de partidas con financiación afectada y memorias económicas, hasta 0,80 puntos.
JC00510	JEFE SECCION CONTRATACION	25 F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de contratación administrativa de obras, suministros, consultoría, asistencia y servicios, hasta 2 puntos./ Exp. en tramitación de contratos menores, hasta 1,20 puntos.
TS00650	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N	C	A	AGX00	01103	O				

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 30545 SECRETARIA SECTORIAL DE ACCION SOCIAL
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA SECTORIAL DE ACCION SOCIAL

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100244	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la realización de informes sobre expedientes de protección de menores y sobre expedientes de subvenciones, hasta 2 puntos./ Exp. en defensa en juicio de menores tutelados por la Administración, hasta 1,20 puntos
A100245	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en la realización de informes sobre expedientes de protección de menores, hasta 2 puntos./ Exp. en defensa en juicio de menores tutelados por la Administración, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 30720 D.G. INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS
CENTRO DIRECTIVO: D.G. INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100153	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de informes en materia de protectorado de fundaciones de asistencia social, hasta 2 puntos./ Exp. en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 16542 D.G. TRABAJO (CARTAGENA)
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRABAJO

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100208	ASESOR DE APOYO JURIDICO. CARTAGENA	24	2.557,32	N	C	A	AGX00	01106	O	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en las funciones de conciliación en el procedimiento laboral, hasta 2 puntos./ Exp. en la mediación en el procedimiento de conflictos colectivos de trabajo, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 30540 D.G. TRABAJO

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 30521 D.G. DE CONSUMO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00388	JEFE SECCION SANCIONES Y RECURSOS	25	F	7.749,96	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en la gestión de expedientes que se refieran a sanciones derivadas de infracciones administrativas laborales, hasta 1,60 puntos./Exp. en la gestión de recursos contra las Resoluciones de la Dirección General de Trabajo, hasta 1,60 puntos.
TC00278	TECNICO GESTION SEGUIMIENTO Y CONTROL	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./Exp. en el seguimiento y control de expedientes de subvenciones y ayudas, hasta 1,60 puntos./Exp. en el seguimiento y control de expedientes de subvenciones y ayudas, en materia de fomento de empleo, de economía social y de desarrollo local, hasta 1,60 puntos.
TS00545	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00		O				

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
CEN. DESTINO: 30521 D.G. DE CONSUMO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00516	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación y gestión administrativa, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la tramitación y gestión económica, hasta 1,60 puntos.
A100164	ASESOR DE APOYO JURIDICO JUNTA ARBITRAL	24	F	2.557,32	N	C	A	AGX00	01106	O	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento a la Unidad de Arbitraje de Consumo, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la mediación de reclamaciones de consumo, hasta 0,70 puntos./ Exp. en la emisión de informes, jurídicos, hasta 0,50 puntos.
TS00646	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O				

CONSEJERIA: SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION
CEN. DESTINO: 30550 SERVICIO REG. EMPLEO Y FORMACION

CENTRO DIRECTIVO: SERVICIO REG. EMPLEO Y FORMACION

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100234	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de subvenciones o ayudas públicas, hasta 1,60 puntos. /Exp. en formación para el empleo, hasta 1,60 puntos.
TC00192	TECNICO GESTION FORMACION	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la gestión de centros colaboradores de formación ocupacional, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el seguimiento y ejecución de acciones de formación ocupacional, hasta 1,60 puntos.
TS00605	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00		O				

CEN. DESTINO: 30950 SERVICIOS GENERALES ISSORM

CONSEJERIA: I. S. S. O. R. M.
CENTRO DIRECTIVO: I. S. S. O. R. M.

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700099	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de informes y ejecución de propuestas en materia de incapacitaciones judiciales y tutelas, relativos a usuarios de centros residenciales de personas mayores y discapacitados psíquicos dependientes, hasta 1,60 puntos./ Exp. en estudio y redacción de propuestas sobre iniciativas normativas, resoluciones e instrucciones en el ámbito competencial del ISSORM, hasta 1,60 puntos.
JC00241	JEFE DE SECCION DE GESTION DE PERSONAL II	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta en materia de gestión de personal, hasta 1,60 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta en materia de control de jornadas, horarios, permisos, licencias y vacaciones de personal, hasta 1,60 puntos.

JC00242	JEFE SECCION GESTION DE GASTOS	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración y modificación del Presupuesto hasta 1,60 puntos./ Exp. en la ejecución del Presupuesto de Gastos, tramitación de expedientes de gastos, ingresos y pagos en tesorería hasta 1,60 puntos.
JC00518	JEFE DE SECCIÓN CONT. Y TRAMITACIÓN CONVENIOS	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio hasta 0,80 puntos./ Exp. en control y tramitación del inventario de bienes y patrimonio, hasta 1,10 puntos./ Exp. en tramitación, gestión y control de convenios de colaboración o cooperación, en materia de reservas y ocupación de plazas destinadas a personas mayores, discapacitados y otros colectivos, hasta 1,10 puntos./Exp en gestión y control de expedientes de contratación de obras, suministros, servicios, consultoría y asistencia, y contratos especiales, hasta 1 punto.
TC00320	TÉCNICO DE GESTIÓN	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la propuesta y gestión de relaciones de puestos de trabajo, plantillas de centros, racionalización, redistribución y reubicación de efectivos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el estudio y control de absentismo laboral, hasta 1,60 puntos.
TS00653	TECNICO SUPERIOR	20	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

CEN. DESTINO: 30961 PENSIONES, AYUDAS Y PROGRAMAS INCLUSION

CONSEJERIA: I . S . S . O . R . M .
CENTRO DIRECTIVO: I . S . S . O . R . M .

PUES TO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TC00323	TÉCNICO DE GESTIÓN	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E			G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en información y atención al ciudadano en materia de pensiones no contributivas, prestaciones derivadas de la Ley de Integración Social de los minusválidos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en gestión de las pensiones no contributivas del sistema de la Seguridad Social y prestaciones vigentes de la Ley de Integración Social de los Minusválidos, hasta 1,60 puntos.
TM00640	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00	O				

CEN. DESTINO: 30541 INSTIT. SEGUR. Y SALUD LABORAL (EL PALMAR)

CONSEJERIA: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

PUES- TO/ DOTA- CIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLASIFICACION C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TQ00154	TECNICO APOYO GESTION ECONOMICA Y CONTRATAC.	22 F	876,48	N	C	B	BGX00	O			G11 G15	Exp. en el área de Gestión Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el apoyo a la elaboración del anteproyecto de presupuesto y en el control y seguimiento del presupuesto de gastos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el sistema de pagos, en materia de tesorería, hasta 1 punto./ Exp. en el apoyo a la gestión de expedientes de contratación, hasta 1 punto.
TQ00155	TECNICO APOYO PERSONAL	22 F	876,48	N	C	B	BGX00	O			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión de nóminas y seguridad social, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión y administración de personal, hasta 1,20 puntos.
TS000642	TECNICO SUPERIOR	22 F	876,48	N	C	A	AGX00	O				

CEN. DESTINO: 30201 SECRETARIA GENERAL HACIENDA

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUES- TO/ DOTA- CIÓN	DENOMINACIÓN	NIVEL CLASIFICACION C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00060	JEFE SERVICIO REGIMEN INTERIOR	26 F	11.457,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la gestión del personal dependiente de la Consejería, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, del Registro General, del Inventario de Bienes, mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones, hasta 1 punto./ Exp. en recopilación y publicación de las disposiciones generales, hasta 1 punto.

A700075	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones económico-administrativas, hasta 1,60 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de contratación administrativa centralizada y contratos patrimoniales, hasta 1,60 puntos.
A700083	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E	G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento y estudio en materia de coyuntura económica, hasta 2 puntos./ Exp. en planificación y estudios en materia de contratación administrativa, hasta 1,20 puntos.
JC00258	JEFE SECCION JUN.REG.CONTR.ADMIVA Y REG.CON	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E	G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de Registro de Contratos y Contratistas, hasta 1,60 puntos./ Exp. en apoyo administrativo a la Secretaría de la Junta Regional de Contratación Administrativa, hasta 1,60 puntos.
JC00441	JEFE SECCION CONTRATACION	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E	G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de contratación de obras, gestión de servicios, suministros, de consultoría y asistencia, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de contratos privados de la Administración Regional, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación de expedientes de convenios de colaboración o cooperación materias propias de la competencia de la Consejería, hasta 0,60 puntos.
TC00243	TECNICO GESTION	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración de informes jurídicos para Organos Colegiados, hasta 2 puntos. / Exp. en la tramitación y propuesta de resolución de reclamaciones económico-administrativas, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 16221 D.G. TRIBUTOS-CARTAGENA

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE TRIBUTOS

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC000173	JEFE SECCION TRANS.PATR.Y DOC.CART. ACT.JUR.	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, hasta 1,60./Exp. en la liquidación y revisión del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, hasta 1,60 puntos.

CEN. DESTINO: 30220 D.G. DE TRIBUTOS

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE TRIBUTOS

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV000027	JEFE SERVICIO GESTION TRIBUTARIA	26	F	12.630,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en coordinación, supervisión y control de la gestión y liquidación de los tributos cedidos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en supervisión y control de expedientes de devolución de ingresos indebidos, hasta 1 punto/ Exp. en control y supervisión de la tramitación de procedimientos de revisión de actos en materia tributaria, hasta 1 punto.
JV000028	JEFE SERVICIO INSPECCION Y VALORACION TRIBUT	26	F	12.630,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la coordinación, supervisión y control de las actuaciones propias de la Inspección y Valoración Tributaria, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la coordinación de Unidades de Inspección y Valoración Tributaria, hasta 1,60 puntos.
JV000030	JEFE SERVICIO GESTION Y TRIBUTACION JUEGO	26	F	12.127,92	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración de planes de actuación en materia de gestión y control del juego, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el control e inspección de los servicios y actividades desarrolladas en los locales de juego, hasta 1,60 puntos.

JC00232	JEFE SECCION SUCESIONES, DONACIONES Y PATRIM	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y liquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión del impuesto sobre el patrimonio, hasta 1,20 puntos.
JC00443	JEFE SECCION PLANIFICACION Y CONTROL	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el seguimiento, control y coordinación, inspección y planificación de las actividades y tramitación de expedientes incoados por las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de los expedientes de incompetencia en materia de tributos cedidos, hasta 1,60 puntos.
AO00004	TECNICO LIQUIDADOR TRANSMIS. PATRIMO.	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, hasta 2 puntos./ Exp. en la gestión, liquidación y revisión de los tributos cedidos, hasta 1,20 puntos.
AO00005	TECNICO LIQUIDADOR SUCESIONES Y DONAC.	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en liquidación del impuesto sobre sucesiones y donaciones, hasta 2 puntos./ Exp. en la gestión, liquidación y revisión de los tributos cedidos, hasta 1,20 puntos.
AI00240	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en funciones de estudio y propuesta de disposiciones en materia tributaria, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de informes en materia tributaria, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30210 D.G. PRESUPUESTOS FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PRESUPUESTOS FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS

PUES- DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700087	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en estudio y asesoramiento de propuestas para la implantación de técnicas de análisis, normalización y diseño presupuestario, hasta 1,20 puntos./ Exp. en programación, gestión, seguimiento y justificación de la ejecución del FCI, hasta 1 punto./ Exp. en elaboración y planificación de escenarios presupuestarios de gastos de la Comunidad Autónoma, hasta 1 punto.
A700100	ASESOR PLANIFICACION PRESUPUESTARIA	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01103	E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en diseño y conceptualización del sistema de seguimiento de objetivos presupuestarios, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración de los escenarios presupuestarios de gastos, hasta 1 punto./ Exp. en la elaboración de previsiones de liquidación de gastos, hasta 1 punto
JC00521	JEFE SECCION GEST.PRESUPUESTARIA INGRESOS	25	F	9.045,00	S	C	A/B	AGX00 BGX00	01103 02205	E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el seguimiento de la aplicación presupuestaria de los ingresos depositados transitoriamente en cuentas de valores, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el seguimiento de subvenciones del Estado y de los convenios firmados por la Comunidad Autónoma, hasta 1 punto./ Exp. en informar los expedientes de modificaciones de crédito, hasta 1 punto.
N700621	JEFE NEGOCIADO MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	20	F	3.998,16	N	C	B	BGX00		E				
A700088	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G11	Exp. en el área Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión, seguimiento y control de distintas formas de intervención financiadas tanto por el FEDER, como por el Fondo de Cohesión, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de los documentos en los que se refleja la intervención comunitaria, hasta 1,20 puntos.

A700048	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y emisión de informes de expedientes de contratación de operaciones de endeudamiento, gestión de riesgos y otras operaciones financieras, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos en materia de endeudamiento, cajas de ahorros y del tesoro público, hasta 1,20 puntos.
JC00363	JEFE SECCION ESTUDIOS Y ANALISIS	25	F	8.707,56	S	C	A	AGX00	01103	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./Exp. en elaboración de Planes Financieros y de Endeudamiento Anuales, hasta 1,10 puntos./ Exp. en realización de informes financieros de operaciones de endeudamiento, gestión de riesgos y otras operaciones financieras, hasta 1,10 puntos./Exp. en el estudio de la situación financiera de la Administración Regional, hasta 1 punto.
JC00315	JEFE SECCION GESTION TESORERIA	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01103	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos. /Exp. en la materialización de situaciones de fondos y pagos al extranjero, hasta 1,20 puntos./Exp. en elaboración de Planes y Previsiones de tesorería, hasta 1 punto./ Exp. en control y gestión de activos y pasivos financieros, control de condiciones bancarias y conciliación de movimientos, hasta 1 punto.
A100220	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en verificación y bastanqueo de avales, hasta 1,60 puntos./ Exp. en verificación y bastanqueo de seguros de caución, hasta 1,60 puntos.
TM00663	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00		O		

**CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL**

CEN. DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00071	JEFE SERVICIO CONTROL FINANCIERO DE SUBVENC.	26	F	11.457,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en dirección y planificación de controles financieros establecidos en los reglamentos comunitarios, hasta 1,40 puntos./ Exp. en dirección y planificación de trabajos de auditoría o control financiero a entidades del sector público, beneficiarios y entidades colaboradoras por razón de subvenciones y ayudas, hasta 1 punto./ Exp. en control financiero a beneficiarios de subvenciones y ayudas públicas, hasta 0,80 puntos.
A700090	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de propuestas de informes sobre la función fiscalizadora, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la realización de informes de fiscalización previa competencia de la Intervención General, hasta 1 punto./ Exp. en análisis de actuaciones que puedan originar responsabilidad contable, hasta 1 punto.
TO00099	TECNICO RESPONSABLE	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01103	E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en contabilización del inmovilizado, del endeudamiento y de operaciones no presupuestarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en contabilización de operaciones de compromiso de ingresos, reconocimiento, amortización, cancelación, cobro y devolución de ingresos presupuestarios, hasta 1 punto./ Exp. en contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos así como de modificaciones presupuestarias, proyectos de gasto y gastos con financiación afectada, hasta 1 punto.

ID00021	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00023	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00025	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00026	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00027	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.

IH00002	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la realización de informes de control financiero de centros de enseñanza no universitaria, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la realización de programas de control financiero posterior, hasta 1 punto./ Exp. en la realización de informes de control financiero sobre ingresos públicos, hasta 1 punto.
IH00007	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control de auditorías de empresas públicas y fundaciones, hasta 2 puntos./ Exp. en la contabilidad de empresas públicas y fundaciones, hasta 1,20 puntos.
JC00512	JEFE SECCION DE GASTOS	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de los estados anuales integrantes de la Cuenta General relativos al Presupuesto de gastos, hasta 1,50 puntos./Exp. en la presentación de las cuentas, estados y demás documentos que hayan de rendirse al Tribunal de Cuentas, hasta 1,20 puntos. / Exp. en contabilidad de operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos, hasta 0,50 puntos.
TC00264	TECNICO GESTION INTERVENCION DELEGADA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control financiero posterior a la función interventora, hasta 1,20 puntos./ Exp. en fiscalización e intervención de gastos e ingresos, hasta 1 punto/ Exp. en aplicación de técnicas de muestreo en control financiero, hasta 1 punto.
TC00265	TECNICO GESTION INTERVENCION DELEGADA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control financiero posterior a la función interventora, hasta 1,20 puntos. /Exp. en fiscalización e intervención de gastos e ingresos, hasta 1 punto/ Exp. en aplicación de técnicas de muestreo en control financiero hasta 1 punto.

TQ00141	TECNICO APOYO	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución y liquidación del Presupuesto de Ingresos/Gastos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el apoyo a la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,60 puntos.
TQ00142	TECNICO APOYO	22	F	876,48	N	C	B	BGX00	O	G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución y liquidación del Presupuesto de Ingresos/Gastos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el apoyo a la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,60 puntos.

CEN. DESTINO: 30240 D.G. DE PATRIMONIO

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE PATRIMONIO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700089	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento e informe de operaciones patrimoniales, adquisición, enajenación, permuta, cesiones gratuitas de bienes, afectaciones, adscripciones, desafecciones, mutaciones demaniales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el asesoramiento e informe sobre contenido y instrumentación de actos y operaciones societarias, hasta 1 punto./ Exp. en asesoramiento e informe de operaciones de protección y defensa del patrimonio regional incluidas relaciones con Registros Públicos, hasta 1 punto.

JC00366	JEFE SECCION JURIDICO PATRIMONIAL	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en informe y gestión de operaciones patrimoniales de adquisición, enajenación, permuta, cesiones gratuitas, afectaciones, desafectaciones y mutaciones demaniales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en informe y gestión en relación a la administración de los bienes de dominio privado de la Comunidad Autónoma, hasta 1 punto./Exp. en informe y gestión de operaciones de protección y defensa del patrimonio regional, hasta 1 punto.
JC00419	JEFE SECCION DE CONTRATACION CENTRALIZA	25	F	8.327,28	S	C	B	BGX00		E	G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./Exp. en tramitación de expedientes de contratación centralizada y expedientes de homologación de bienes, servicios y suministros, hasta 1,20 puntos./Exp. en la emisión de informes de excepción a la contratación centralizada, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación de adhesiones de entes públicos y otras Administraciones Públicas a los procedimientos de contratación centralizada, hasta 1 punto.

CONSEJERIA: HACIENDA
 CENTRO DIRECTIVO: D. G. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA
 GEN. DESTINO: 30260 D. G. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA. SIFC.	COMP ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
N700622	JEFE NEGOCIADO DE GESTION	20	F	3.998,16	N	C	B	BGX00		E				

CEN. DESTINO: 30130 D.G. FUNCIÓN PÚBLICA

CONSEJERIA: HACIENDA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. FUNCIÓN PÚBLICA

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00064	JEFE SERVICIO RELACIONES LABORALES	26 F	12.127,92	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la asistencia técnica y secretaría de la Mesa General de Negociación de las Condiciones de Trabajo del Personal al Servicio de la Administración Pública, hasta 1,60 puntos./ Exp. en elaboración y propuesta del Plan General de Acción Social del personal al servicio de la Administración Pública Regional, hasta 1,60 puntos.
A700030	ASESOR DE ORDENACION	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos relativos al Ordenamiento Jurídico de ámbito global de la Función Pública Regional, hasta 2 puntos./ Exp. en la custodia y actualización de la base de datos de legislación de la Función Pública Regional, hasta 1,20 puntos.
TO00090	TECNICO RESP.NOMINAS Y PLANIF. RETRIBUT	26 F	10.545,36	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en planificación y aplicación del sistema retributivo, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la coordinación del proceso de confección de las nóminas globales de la Administración Regional, hasta 1,60 puntos.
TO00092	TECNICO RESPONSABLE RECURSOS HUMANOS	26 F	10.545,36	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la resolución de expedientes de compatibilidad, hasta 1,20 puntos./ Exp. en declaración de situaciones administrativas de personal, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la resolución de reconocimiento de grado, hasta 0,80 puntos.
JC00503	JEFE SECCION PROVISION DE PUESTOS	25 F	8.643,84	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el análisis y aplicación de métodos y procedimientos de provisión de puestos de trabajo en la Función Pública Regional, hasta 1,60 puntos./ Exp. en el diseño del perfil profesional para el desempeño de las funciones propias de los puestos de trabajo, hasta 1,60 puntos.

TQ00166	TECNICO APOYO	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E	G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la resolución de expedientes de compatibilidad, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el apoyo a la declaración de situaciones administrativas de personal, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el apoyo a la resolución de reconocimiento de grado, hasta 0,80 puntos.
---------	---------------	----	---	----------	---	---	---	-------	---	-----	---

CEN. DESTINO: 30290 O.A.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CONSEJERIA: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
CENTRO DIRECTIVO: O.A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00059	JEFE SERVICIO GEST.Y RECAUD.PERIOD. VOLUNTAR.	26	F 12.630,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión, liquidación, inspección y recaudación en periodo voluntario, de los tributos y demás ingresos de derecho público y privado, hasta 2 puntos./ Exp. en resolución de expedientes de compensación de deudas con otras Administraciones Públicas, hasta 0,70 puntos./ Exp. en resolución de expedientes de devolución de ingresos indebidos, aplazamientos y fraccionamientos de deudas, hasta 0,50 puntos.
JV00046	JEFE SERVICIO GESTION ECONOMICA	26	F 11.457,72	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en materia de contratación, hasta 1,20 puntos./ Exp. en tramitación y control de ingresos, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación y control de pago de anticipos y de liquidaciones efectuadas a los distintos municipios, hasta 1 puntos.
JC00064	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA COORDINACION	25	F 8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de ejecución de Sentencias, hasta 1,10 puntos./ Exp. en control y tramitación de suspensiones del procedimiento recaudatorio y de las anulaciones de oficio de las providencias de apremio, hasta 1,10 puntos./ Exp. en bastanteo de avales, control de ingresos, gestión y devolución de los valores depositados, hasta 1 punto.

A100117	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de propuestas de resolución de reclamaciones y recursos en materia de tributos, hasta 1,50 puntos./ Exp. en elaboración de informes jurídicos en materia de tributos, hasta 1 punto./ Exp. en elaboración de propuestas de normas y disposiciones de carácter general en materia recaudatoria, hasta 0,70 puntos.
A100212	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de propuestas de resolución de reclamaciones y recursos en materia de tributos, hasta 1,50 puntos./ Exp. en elaboración de informes en materia de tributos, hasta 1 punto./ Exp. en elaboración de propuestas de normas y disposiciones de carácter general en materia tributaria, hasta 0,70 puntos.

CEN. DESTINO: 3.0301 SECRETARIA GENERAL OBRAS PUBLICAS

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCION	TITULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700011	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes sobre recursos administrativos del ámbito competencial de la Consejería, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes sobre incidencias en contratos administrativos, hasta 1,20 puntos.
TO00064	TECNICO RESPONSABLE.CARTAGENA	26	F 10.545,36	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E		G11	Exp. en el área de Gestión Económica- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en control de planes de inversión en materia del ámbito competencial de la Consejería, hasta 1,60 puntos./ Exp. en análisis sectoriales en materias del ámbito competencial de la Consejería, hasta 1,60 puntos.
JC00089	JEFE SECCION CONTRATACION II	25	F 8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E		G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes de obras de infraestructuras de carreteras y transportes, hasta 1,60 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de contratos de concesión de obras de infraestructuras de carreteras y transportes, hasta 1,60 puntos.

JC00497	JEFE SECCION PATRIMONIAL	RESPONSABILIDAD	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en instrucción de procedimientos en materia de responsabilidad patrimonial, hasta 2 puntos./ Exp. en propuestas de resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial, hasta 1,20 puntos.
N700624	JEFE NEGOCIADO HABILITACION		20	F	4.288,08	N	C	B	BGX00		E		
N700625	JEFE NEGOCIADO CONTROL PRESUPUESTARIO		20	F	3.998,16	N	C	B	BGX00		E		

CEN. DESTINO: 30310 D.G.VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D. G. VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00398	JEFE SECCION ACTUACIONES PROTEGIDAS	25	F 8.327,28	S	C	A	AGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en gestión de expedientes de autorizaciones para la calificación de viviendas de protección pública, hasta 2 puntos./Exp. en gestión de expedientes de autorizaciones en actuaciones protegibles en materia de suelo, hasta 1,20 puntos.
JC00423	JEFE SECCION AYUDAS A LA VIVIENDA	25	F 8.327,28	S	C	A	AGX00		E			G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de ayudas para la adquisición de vivienda protegida, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de ayudas para la rehabilitación de viviendas, hasta 1,20 puntos.
A700079	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de autorizaciones administrativas de viviendas unifamiliares, usos y obras provisionales y actuaciones de interés público, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de planeamiento urbanístico, hasta 1,20 puntos.
A700080	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de planeamiento general, hasta 1,80 puntos./ Exp. en emisión de informes jurídicos y propuestas de resolución en materia de planeamiento de desarrollo, hasta 0,70 puntos./ Exp. en emisión de informes jurídicos sobre instrumentos de ordenación territorial, hasta 0,70 puntos.

A100237	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de disciplina urbanística, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución en materia de autorizaciones urbanísticas, hasta 1,20 puntos.
N700626	JEFE NEGOCIADO GESTION ECONOMICA	20	F	1.214,52	N	C	B	BGX00		O			

CEN. DESTINO: 30320 D.G. CARRETERAS

**CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS**

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00498	JEFE SECCION GESTION PRESUPUESTARIA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión presupuestaria en materia de obras de infraestructura de carreteras, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de subvenciones a corporaciones locales en materia de carreteras, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30340 D.G. TRANSPORTES Y PUERTOS

**CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE TRANSPORTES Y PUERTOS**

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00163	JEFE SECCION DE SANCIONES	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes sancionadores en materia de transportes, hasta 2 puntos./ Exp. en propuesta y ejecución de actuaciones en materia sancionadora de transportes, hasta 1,20 puntos.
JC00500	JEFE SECCION AUTORIZAC:TRANSPORTE PRIVADO	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de autorizaciones en materia de transporte de viajeros, hasta 1,60 puntos./ Exp. en gestión de autorizaciones, en materia de transporte de mercancías, hasta 1,60 puntos.
JC00426	JEFE SECCION ACTIVIDADES NAUTICAS	25	F	7.749,96	S	C	B	BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes en materia de actividades náuticas, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes de actividades subacuáticas, hasta 1,20 puntos.

JC00395	JEFE SECCION GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de autorizaciones y concesiones en materia de ocupación de dominio público portuario, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión y explotación portuaria, hasta 1,20 puntos.
A100149	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de transportes, hasta 2 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de puertos, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

**CONSEJERÍA: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM**

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700072	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de disposiciones de carácter general en materia competencial del Instituto, hasta 2 puntos./ Exp. en elaboración de informes de convenios de colaboración en materia de promoción y rehabilitación de viviendas de promoción pública, promoción y gestión del suelo, hasta 1,20 puntos.
JW00030	JEFE UNIDAD ECONOMICA	25	F	8.327,28	N	C	A	AGX00	01103	E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta en materia presupuestaria, económica y de gestión de las fianzas por alquileres y suministros, hasta 1,60 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de rehabilitación, recaudación y gestión contable del Instituto, hasta 1,60 puntos.
JW00031	JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta en materia de contratación de viviendas de promoción pública, hasta 2 puntos./ Exp. en gestión de personal, hasta 0,60 puntos./ Exp. en asuntos generales, hasta 0,60 puntos.
TQ00152	TECNICO APOYO RECAUDACION	22	F	876,48	N	C	B	BGX00		O			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la recaudación de derechos económicos, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión de tasas y prestaciones patrimoniales de carácter público, hasta 1,20 puntos.
TM00667	TECNICO	20	F	876,48	N	C	B	BGX00		O				

CEN. DESTINO: 30401 S.G. EDUCACION Y CULTURA

**CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL**

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700014	ASESOR JURIDICO CONTRATACION	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en la emisión de informes relativos a expedientes de contratación administrativa de obras y suministros en centros públicos, transporte escolar y gestión de comedores, hasta 2 puntos./ Exp. en la emisión de informes relativos a expedientes de contratación administrativa, hasta 1,20 puntos.
A700062	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en la tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos./ Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
A700063	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos./ Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
A700070	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos./ Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
A700071	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación, informe y elaboración de recursos administrativos en materia de educación y cultura, hasta 2 puntos./ Exp. en informe y tramitación de conciertos educativos, hasta 1,20 puntos.
TO00069	TECNICO RESPONSABLE	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos. / Exp. en tramitación de expedientes de contratación de obras de restauración de bienes de patrimonio histórico-artístico, hasta 2 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de contratación, hasta 1,20 puntos.

JC00083	JEFE SECCION ASUNTOS GENERALES Y PATRIMONIO	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión del patrimonio, así como inventario de bienes muebles y la gestión de inmuebles hasta 1,60 puntos./ Exp. en organización y coordinación del régimen interior de los servicios, hasta 0,80 puntos./Exp. en control y gestión de registro, hasta 0,80 puntos.
JC00197	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA PLANIFICACION	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área Gestión Económico Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. En planificación, seguimiento y control de fondos externos, hasta 1,50 puntos./Exp. en formalización y control de ingresos, hasta 1,20 puntos./Exp. en elaboración del presupuesto, hasta 0,50 puntos.
A100221	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la emisión de informes jurídicos, hasta 2 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes de recursos administrativos, hasta 1,20 puntos.
A100232	ASESOR DE APOYO JURIDICO-CONTRATACION	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00 01106	E	G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento en materia de contratación, hasta 2 puntos. / Exp en la tramitación de expedientes de contratación, hasta 1,20 puntos.
TQ00143	TECNICO APOYO	22	F	876,48	N	C	B	BGX00	O	G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la justificación de fondos externos, hasta 2 puntos./Exp. en el apoyo a la gestión de ingresos, hasta 1,20 puntos.
TS00028	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		
TS00616	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

CEN. DESTINO: 30430 D. G. UNIVERSIDADES

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. UNIVERSIDADES

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00483	JEFE SECCION COORDINAC.SISTEMA UNIVERSITAR.	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,40./ Exp. en gestión de expedientes relativos a centros y enseñanzas universitarias, hasta 2 puntos./ Exp. en estudios e informes sobre enseñanza e investigación universitaria, hasta 1,20 puntos.
A100250	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la emisión de informes jurídicos, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la elaboración de informes sobre política universitaria, hasta 1,60 puntos.

CEN. DESTINO: 30450 D. G. DE PERSONAL

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE PERSONAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00052	JEFE SERVICIO PERSONAL NO DOCENTE	26	F	11.388,00	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en planificación y ordenación de los recursos humanos no docentes, hasta 1,20 puntos./ Exp. en planificación, control y gestión del capítulo I del presupuesto, hasta 1 punto./ Exp. en gestión de la formación del personal, hasta 1 punto.
TS00638	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00		O				

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
 CENTRO DIRECTIVO: D. G. ENSEÑANZAS ESCOLARES
 CEN. DESTINO: 30458 D. G. ENSEÑANZAS ESCOLARES

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JV00055	JEFE SERVICIO PROMOCION EDUCATIVA	26 F	11.388,00	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en planificación, gestión y tramitación de expedientes de contratación de servicios escolares complementarios, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de titulaciones académicas y profesionales, no universitarias, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de expedientes de becas y ayudas al estudio para niveles no universitarios, hasta 0,80 puntos.

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
 CENTRO DIRECTIVO: D. G. FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA
 CEN. DESTINO: 30440 D. G. FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA.

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TM00704	TECNICO	20 F	876,48	N	C	B	BGX00		O			

CONSEJERIA: EDUCACION Y CULTURA
 CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE CULTURA
 CEN. DESTINO: 30410 D. G. CULTURA

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700056	ASESOR PATRIMONIO HISTORICO	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en promoción y gestión cultural, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento sobre temas de patrimonio histórico y cultural, hasta 1,20 puntos.
TO00085	TECNICO RESPONS. MUSICA Y ARTES ESCEN.	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E		G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en promoción y gestión de ayudas en materia de música, hasta 1,60 puntos./ Exp. en promoción y gestión de ayudas en materia de artes escénicas, hasta 1,60 puntos.

TC00279	TECNICO GESTION PATRIMONIO HISTORICO	24	F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E	G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./ Exp. en promoción y gestión de ayudas en materia de patrimonio histórico, hasta 2 puntos./ Exp. en la promoción y difusión de los bienes integrantes del patrimonio histórico, hasta 1,20 puntos.
---------	--------------------------------------	----	---	----------	---	---	---	-------	---	-----	---

CEN. DESTINO: 30104 D. PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES

CONSEJERIA: EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO DIRECTIVO: DIR. PROYECTOS E INICIATIVAS CULTURALES

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700095	ASESOR	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos. / Exp. en asesoramiento en materia de política museística, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la planificación y asesoramiento de proyectos culturales, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30501 S. G. ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00003	JEFE SECCION DE GESTION ECONOMICA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80./ Exp. en elaboración y seguimiento de la ejecución del Presupuesto, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación y contabilización de expedientes de gastos e ingresos, hasta 1 punto./ Exp. en seguimiento de la gestión de los Planes de inversión, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CEN. DESTINO: 30560 D.G.CIENCIA, TECNOLOG. Y SOCIEDAD INFORM.

CENTRO DIRECTIVO: D.G.CIENCIA, TECNOLOGIA Y SOC.INFORMACION

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00394	JEFE SECCION DE TELECOMUNICACIONES	25	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en gestión de concesiones en materia de Radiodifusión, hasta 2 puntos./Exp. en control e inscripción en el Registro de Concesiones de Radiodifusión, hasta 1,20 puntos.
JC00478	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./Exp. en estudio y tramitación de expedientes sancionadores en materia de Radiodifusión Sonora en FM, hasta 2 puntos./ Exp. en las funciones de gestión económica, hasta 0,60 puntos./ Exp. en las funciones de gestión de personal, hasta 0,60 puntos.

CEN. DESTINO: 30510 D.G. INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700078	ASESOR JURIDICO	26	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la emisión de informes, elaboración de disposiciones de carácter general, en materia de industria, energía y minas, hasta 2 puntos./ Exp. en expedientes sancionadores en materia de ordenación industrial, energética y minera, hasta 1,20 puntos.
A100090	ASESOR DE APOYO ECONOMISTA	24	2.557,32	N	C	A	AGX00	01103	O	S		G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la gestión económica de subvenciones, en materia de industria, energía y minas, hasta 2 puntos. / Exp. en el control y seguimiento de la ejecución presupuestaria e ingresos por tasas, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CEN. DESTINO: 30520 D. G. COMERCIO Y ARTESANÍA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE COMERCIO Y ARTESANÍA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00024	JEFE SECCION PROMOCION DEL COMERCIO	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa general, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de ferias y certámenes en materia de Comercio, hasta 2 puntos./ Exp. en concesión de ayudas y subvenciones, hasta 0,70 puntos./ Experiencia en emisión de informes sobre el sector comercial, hasta 0,50 puntos.
JC00479	JEFE SECCION INFRACCIONES Y SANCCIONES	25 F	7.749,96	S	C	A	AGX00	01106	E			G17	Exp. en el área de Inspección, hasta 0,80 puntos./ Exp. en instrucción de expedientes sancionadores, hasta 2 puntos./Exp. en actividades de Inspección de Comercio Interior, hasta 1,20 puntos.
A100226	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento jurídico en materia de Comercio y Artesanía, hasta 2 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes en materia de Comercio y Artesanía, hasta 1,20 puntos.
A100227	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo jurídico en materia de Comercio y Artesanía, hasta 2 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes en materia de Comercio y Artesanía, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN
CEN. DESTINO: 30250 D. G. ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO. PROV.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700047	ASESOR	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el establecimiento de modelos econométricos estáticos y dinámicos, hasta 1,50 puntos./Exp. en el seguimiento económico y coyuntural a través de indicadores, hasta 1 punto./ Exp. en análisis de impacto de políticas públicas y fiscales, hasta 0,70 puntos.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
 CEN. DESTINO: 30601 S.G.AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00043	JEFE SECCION GESTION ECONOMICA Y PRESUPUES.	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, financiera, control interno y contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de ingresos y gastos con fondos propios y con financiación externa, hasta 1,50 puntos./ Exp. en el control y el seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración de memorias e informes en relación con el estado ejecución del presupuesto, hasta 0,50 puntos.
TC00078	TECNICO GESTION DE PERSONAL	24 F	7.282,20	N	C	B	BGX00	E			G13	Exp. en el área de Recursos Humanos, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión y tramitación de expedientes de contratación laboral temporal, hasta 2 puntos. / Exp. en la gestión de personal laboral, hasta 1,20 puntos.
N700623	JEFE NEGOCIADO GESTION DE PERSONAL	20 F	1.214,52	N	C	B	BGX00	O				

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
 CENTRO DIRECTIVO: SECRET.SECT.DE MEDIO AMBIENTE
 CEN. DESTINO: 30630 SECRET.SECTOR. DE MEDIO AMBIENTE

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CL- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A100072	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento jurídico, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia medioambiental, hasta 1,20 puntos.
A100081	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes sancionadores, hasta 2 puntos./ Exp. en la elaboración de informes jurídicos en relación a expedientes sancionadores en materia medioambiental, hasta 1,20 puntos.

TQ00169	TECNICO APOYO PROCEDIMIENTO E.I.A.	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00	E	G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Medio Ambiente, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el apoyo a la gestión de procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la resolución de expedientes informativos relacionados con procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, hasta 1,20 puntos.
TS00640	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

CEN. DESTINO: 30602 D.G. PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PARA LA POLITICA AGRARIA COMUN

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700076	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de reclamaciones y recursos en materia de ayudas de la PAC, hasta 2 puntos./Exp. en asesoramiento y elaboración de informes sobre normas comunitarias en el ámbito de la PAC, hasta 0,60 puntos./ Exp. en tramitación de procedimientos sobre fraudes en materia de la PAC, hasta 0,60 puntos.

CEN. DESTINO: 30610 D.G. MODERNIZACIÓN DE EXPLOTAC. Y CAPAC. AGRARIA

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D.G. MODERNIZACIÓN DE EXPLOT. Y CAPACITACIÓN AGRARIA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700049	ASESOR JURIDICO	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./Exp. en el desarrollo de las funciones relativas a la tutela de la Cámara Agraria de la Región de Murcia, hasta 2 puntos./Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos en materia de modernización de explotaciones agrarias, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CEN. DESTINO: 30670 D.G.REGADIOS Y DESARROLLO RURAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CL.- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TO00104	TECNICO RESPONSABLE	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E		C.V.	G16	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,80 puntos./Exp. en la coordinación, gestión y control de la tramitación de expedientes de desarrollo rural, hasta 1,70 puntos./ Exp. en la coordinación, gestión y control de programas comunitarios en materia de desarrollo rural, hasta 1,50 puntos.
AI00204	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos, hasta 2 puntos./ Exp. en tramitación del proceso de concentración parcelaria, hasta 0,60 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de regadíos y desarrollo rural, hasta 0,60 puntos.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CEN. DESTINO: 30660 D.G. GANADERIA Y PESCA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CL.- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700052	ASESOR JURIDICO	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos en materia de ganadería y pesca, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento e informes sobre normas comunitarias en el ámbito de la P.A.C, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CEN. DESTINO: 30810 D.G. DEL AGUA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CL.- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
AI00241	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y tramitación de reclamaciones y recursos, hasta 2 puntos./ Exp. en asesoramiento en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 3 0850 D. G. MEDIO NATURAL

CONSEJERIA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DEL MEDIO NATURAL

PUES- DOTA- CION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	CLAS. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
JW00034	JEFE OFICINA REGIONAL CAZA Y PESCA	25	F	3.264,84	S	C	A	AGX00		O		C.V.	T12	Exp. en el área de Medio Ambiente, hasta 0,80 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta de las actividades correspondientes al Servicio de Caza, Pesca Fluvial y Defensa del Medio Natural, en materia de caza y pesca fluvial, hasta 2 puntos. / Exp. en calificación de denuncias de caza y pesca fluvial, estudio de alegaciones y realización de propuestas de resolución, hasta 1,20 puntos.
TS00634	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O				

CEN. DESTINO: 3 0701 S. G. SANIDAD

CONSEJERIA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUES- DOTA- CION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	CLAS. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700021	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento en las áreas de gestión de la Consejería, hasta 2 puntos./ Exp. en preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, hasta 1,20 puntos.
JC00506	JEFE SECCION CONTROL CALIDAD SERVICIOS	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en ejecución, seguimiento y mantenimiento mediante aplicaciones informáticas del plan de calidad de los servicios, hasta 2 puntos./ Exp. en estudios y propuestas de racionalización de servicios y elaboración de memorias de calidad, hasta 1,20 puntos.
JC00514	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos. /Exp. en gestión de contabilidad de gastos, hasta 1,50 puntos./ Exp. en ejecución, informe y propuesta de expedientes de modificaciones presupuestarias, hasta 1,20 puntos./ Exp. en elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, hasta 0,50 puntos.

JC00515	JEFE SECCION CONTRATACION	25	F	8.327,28	S	C	A	AGX00	E	G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión de expedientes de contratación de obras, gestión de servicios, suministros, de consultoría y asistencia, hasta 1,60 puntos./ Exp. en emisión de informes en materia de contratación, hasta 1,60 puntos.
A100133	ASESOR DE APOYO ECONOMISTA	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E	G11	Exp. en el área de Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento de modificaciones de crédito, hasta 1,50 puntos./ Exp. en asesoramiento y apoyo a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, hasta 0,70 puntos./ Exp. en la realización de informes de carácter económico, hasta 1 punto.
TS00651	TECNICO SUPERIOR	22	F	876,48	N	C	A	AGX00	O		

CEN. DESTINO: 30710 D. G. SALUD PUBLICA

CONSEJERIA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE SALUD PUBLICA

PUES-TO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM. PROV.	GRUPO	OPCION	TITULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00405	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25	F	9.947,16	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E		G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación y gestión administrativa, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación y gestión presupuestaria, hasta 1,60 puntos.
A100202	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la propuesta de elaboración de normativa sanitaria, hasta 1,50 puntos./ Exp. en elaboración y tramitación de convenios, hasta 1 punto./ Exp. en tramitación y seguimiento de expedientes sancionadores en materia de Salud Pública, hasta 0,70 puntos.

CONSEJERIA: SANIDAD
CEN. DESTINO: 30721 SECR. SEC. ATENCION AL CIUD. , CALID. ASIS Y DROG.
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700098	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en asesoramiento en materias relacionadas con la Inspección de Servicios Sanitarios, hasta 2 puntos./ Exp. en preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, hasta 1,20 puntos.
TC00319	TECNICO GESTION COORDINACION INSTITUCIONAL	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la organización de actos públicos, protocolo, imagen y publicidad de la Consejería, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el ejercicio de las funciones de gestión y coordinación de las actuaciones de la Consejería ante el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, hasta 1 punto./ Exp. en la coordinación y apoyo a los órganos de participación social de la Consejería, hasta 1 punto.
A100247	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24	F	7.282,20	N	C	A	AGX00	01106	E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el asesoramiento en materias relacionadas con la Inspección de Servicios Sanitarios, hasta 2 puntos./ Exp. en la preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales, hasta 1,20 puntos.
TQ00201	TECNICO APOYO COORDINACION INSTITUCIONAL	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en apoyo en la organización de actos públicos de la Consejería, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el apoyo a las tareas de coordinación de las actuaciones de la Consejería ante el Consejo Interterritorial de Salud, hasta 1 punto./ Exp. en apoyo a los órganos de participación social de la Consejería de Sanidad y Consumo, hasta 1 punto.
TQ00202	TECNICO APOYO AREA IL.CARTAGENA	22	F	4.335,72	N	C	B	BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la realización de informes en materia de gestión administrativa de prestaciones sanitarias, hasta 2 puntos Exp. en apoyo a las tareas de coordinación administrativa entre los servicios de inspección, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: SANIDAD
CEN. DESTINO: 30722 D.G.ORD., ACREDIT. SANITARIA E INSPEC. SANITARIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. ORDENACION, ACREDITACION SANITARIA E INSPECCION SANITARIA

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/OPCION	TITULO ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700097	ASESOR DESARROLLO NORMATIVO	26	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos en materia de ordenación farmacéutica, hasta 1,20 puntos./ Exp. en elaboración de proyectos normativos en materia de ordenación de las profesiones sanitarias y de colegios profesionales del ámbito sanitario, hasta 1,20 puntos. / Exp. en tramitación y propuesta de resolución de expedientes de autorización de apertura, traslado y modificación de Oficinas de Farmacia, hasta 0,80 puntos.
TS00652	TECNICO SUPERIOR	22	876,48	N	C	A	AGX00	01106	O			

CEN. DESTINO: 30192 S.G. TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO

CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUES- DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	GUERPO/ OPCIÓN	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MERITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700092	ASESOR JURIDICO	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la emisión de informes y resolución de recursos en materia competencial de la Consejería, hasta 2 puntos./ Exp. en la elaboración de disposiciones de carácter general, hasta 1,20 puntos.
JC00480	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./Exp. en la elaboración de análisis estadísticos generales y sectoriales en materia de la Consejería, hasta 2 puntos./Exp. en la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto, hasta 0,60 puntos./Exp. en seguimiento de la ejecución del Presupuesto, de los proyectos de inversiones y sus fuentes de financiación, hasta 0,60 puntos.
JC00481	JEFE SECCION GESTION ECONOMICA	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./Exp. en el control interno y seguimiento de la ejecución del Presupuesto, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la gestión de ayudas y subvenciones y convenios, hasta 1,60 puntos.
JC00482	JEFE SECCION CONTRATACION	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G15	Exp. en el área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la tramitación de expedientes de contratación, hasta 2 puntos./Exp. en la remisión de datos al Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30193 SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO

**CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO**

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700082	ASESOR	26	F 10.545,36	N	C	A/B	AGX00 BGX00	E			G16 G10	Exp. en el área de Promoción y Gestión de Ayudas, hasta 0,40 puntos./ Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,40 puntos./ Exp. en la gestión de subvenciones y convenios, hasta 2 puntos./ Exp. en el ejercicio de la Secretaría de Organos Colegiados, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30195 D.G. INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO

**CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO**

PUUESTO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TITULO JOR. ACAD.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
JC00501	JEFE SECCION INFRACCIONES Y	25	F 8.327,28	S	C	A	AGX00	01106	E		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes sancionadores por infracciones administrativas en materia de turismo, hasta 2 puntos./ Exp. en atención de las reclamaciones de los usuarios, hasta 1,20 puntos.
TS00610	RECLAMACIONES TECNICO SUPERIOR	22	F 876,48	N	C	A	AGX00		O			
TM00017	TECNICO	20	F 876,48	N	C	B	BGX00		O			

CONSEJERIA: TURISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO Y COSTAS
 CENTRO DIRECTIVO: D. G. ORDENACION DEL TERRITORIO Y COSTAS
 GEN. DESTINO: 30350 D. G. ORDENACION DEL TERRITORIO Y COSTAS

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CLA- C.D. SIFC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700081	ASESOR JURIDICO	26 F	10.545,36	N	C	A	AGX00 01106		E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la elaboración de disposiciones de carácter general en materia de Ordenación del Territorio y Costas, hasta 2 puntos./ Exp. en la emisión de informes en materia de competencia del Centro Directivo, hasta 1,20 puntos.
JC00204	JEFE SECCION ADMINISTRATIVA	25 F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la ejecución, informe y propuesta de las actividades relacionas con la gestión y tramitación administrativa de la Dirección General, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la ejecución, informe y propuesta de las actividades relacionadas con la gestión y tramitación económico- presupuestaria, hasta 1,60 puntos.
A100238	ASESOR DE APOYO JURIDICO	24 F	7.282,20	N	C	A	AGX00 01106		E	S		G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en el apoyo a la elaboración de disposiciones de carácter general en materia de Ordenación del Territorio y Costas, hasta 2 puntos./ Exp. en la emisión de informes jurídicos, hasta 1,20 puntos.

ANEXO II (A Y B General)
OTRAS ADMINISTRACIONES

GEN. DESTINO: 30170 SECRET. GRAL. PRESID. Y RELACIONES EXTERNAS

CONSEJERIA: SECR. GEN. PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
T00011	TECNICO PROTOCOLO	26	F	9.707,64	N	C	B	BGX00		E			G14	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la preparación y organización de actos protocolarios de la C.A.R.M., hasta 2 puntos./ Exp. en coordinación y gestión de la actividad de la Oficina de Protocolo, hasta 0,60 puntos./ Exp. en la coordinación de las relaciones protocolarias con las Administraciones e Instituciones Públicas y Privadas, hasta 0,60 puntos.

GEN. DESTINO: 30140 D.G. ADMINISTRACION LOCAL

CONSEJERIA: PRESIDENCIA
CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D. SIFIC.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700015	ASESOR REGIMEN LOCAL	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos. / Exp. en analisis estadístico en materia de Administración Local, hasta 1,60 puntos./ Exp. en asesoramiento y emisión de informes y dictámenes que soliciten las Corporaciones Locales, hasta 1,60 puntos.
JC00022	JEFE SECCION REGIMEN LOCAL	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de expropiación forzosa, hasta 1,60 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes en relación con los funcionarios de Administración Local con Habilitación de carácter nacional, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de honores y distinciones, banderas y escudos municipales, hasta 0,80 puntos.
A700033	ASESOR REGIMEN LOCAL	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00		E			G18	Exp. en el área de Planificación y Estudios, hasta 0,80 puntos. / Exp. en analisis estadístico en materia de Administración Local, hasta 1,60 puntos./ Exp. en asesoramiento y emisión de informes y dictámenes que soliciten las Corporaciones Locales, hasta 1,60 puntos.

CONSEJERIA: TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CEN. DESTINO: 30544 S. G. TRABAJO, CONSUMO Y POLITICA SOCIAL

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
A700073	ASESOR JURIDICO	26	F	10.545,36	N	C	A	AGX00	01106	E			G14	Exp. en el área Jurídica, hasta 0,80 puntos./ Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes sancionadores en materia de prevención de riesgos laborales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la elaboración y tramitación de disposiciones de carácter general y convenios, hasta 1 punto. / Exp. en emisión de informes y propuestas de resolución de recursos de expedientes de regulación de empleo y de ayudas y subvenciones de servicios sociales, trabajo y formación ocupacional, hasta 1 punto.

CONSEJERIA: HACIENDA
 CENTRO DIRECTIVO: D. G. DE TRIBUTOS

CEN. DESTINO: 30220 D. G. DE TRIBUTOS

PUERTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TC00281	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de inspección tributaria, hasta 2 puntos./ Exp. en la instrucción de expedientes sancionadores en materia tributaria, hasta 1,20 puntos.
TC00282	TECNICO GESTION INSPECCION TRIBUTARIA	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes administrativos derivados de actuaciones inspectoras, hasta 2 puntos./ Exp. en la instrucción de expedientes sancionadores en materia tributaria, hasta 1,20 puntos.

CEN. DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL

CONSEJERIA: HACIENDA

CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL

PUESO/ DOTACION	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLA- SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCIÓN	TÍTULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
ID00022	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./ Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
ID00024	INTERVENTOR ADJUNTO	26	F	9.707,64	N	C	A	AGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la fiscalización e intervención de actos relativos a gastos, derechos, pagos e ingresos, hasta 1,20 puntos./ Exp. en el control financiero posterior a la función interventora, hasta 1 punto./ Exp. en la intervención de la comprobación material de inversiones, hasta 1 punto.
IH00006	INTERVENTOR CONTROL FINANCIERO	25	F	8.327,28	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G11	Exp. en el área de Gestión Económico- Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la realización de informes de control financiero de centros de enseñanza no universitaria, hasta 1,20 puntos./ Exp. en la realización de programas de control financiero posterior, hasta 1 punto./ Exp. en la realización de informes de control financiero sobre ingresos públicos, hasta 1 punto.

CONSEJERIA: O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
CEN. DESTINO: 30290 O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CONSEJERIA: O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
CEN. DIRECTIVO: O. A. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

PUESO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL C.D.	CLASIFICACION	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
RD00004	RECAUDADOR ADJUNTO	25	F	8.643,84	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en recaudación en periodo ejecutivo de tributos cedidos y propios, hasta 1,50 puntos./ Exp. en elaboración de propuestas de resolución de recursos en materia de recaudación ejecutiva, y de declaración de fallidos y créditos incobrables en tributos propios, cedidos y locales, hasta 1 punto./Exp. en enajenación de bienes mediante subasta pública, hasta 0,70 puntos.
JC00376	JEFE SECCION GESTION ADMINISTRATIVA	25	F	8.327,28	S	C	B	BGX00		E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en recaudación en periodo voluntario de tributos cedidos y propios de la Comunidad Autónoma y de tributos locales, hasta 1,20 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de compensación de deudas con otras Administraciones Públicas, de devolución de ingresos indebidos y de aplazamientos y fraccionamientos de pago, hasta 1 punto./ Exp. en aplicación y seguimiento del Convenio suscrito con la Agencia Estatal de Administración Tributaria en materia de recaudación y en mantenimiento de ficheros informáticos procedentes de la misma y de la Consejería de Economía y Hacienda, hasta 1 punto.
TC00240	TECNICO GESTION	24	F	7.282,20	N	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G12	Exp. en el área Tributaria, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión recaudadora en vía ejecutiva de tributos cedidos, propios y locales, hasta 2 puntos./ Exp. en tramitación de expedientes de compensación de deudas en otras Administraciones Públicas, de devolución de ingresos indebidos y de aplazamientos y fraccionamientos de pago de tributos, hasta 1,20 puntos.

1C00476	JEFE SECCION PRESUPUESTARIA	GEST.ECONOM.	Y	25	F	8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00	E	G11	Exp. en el área Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad, hasta 0,80 puntos./ Exp. en gestión económico-presupuestaria y de contratación, hasta 1,10 puntos./ Exp. en contabilidad analítica y presupuestaria de ingresos y pagos, hasta 1,10 puntos./Exp. en tramitación de ingresos y pagos procedentes de la recaudación de tributos, hasta 1 punto.
---------	-----------------------------	--------------	---	----	---	----------	---	---	-----	----------------	---	-----	---

CONSEJERIA: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM
CENTRO DIRECTIVO: INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA CARM
CEN. DESTINO: 30330 INSTITUTO VIVIENDA Y SUELO

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CL.- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
T000072	TECNICO RESPONSABLE	26	F 10.545,36	N	C	A	AGX00 01106	E	E			G10	Exp. en el área de Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en la dirección, control y supervisión del régimen de uso y ocupación del parque de viviendas de promoción pública, hasta 1,60 puntos./ Exp. en la dirección, control y supervisión de expedientes competencia de la Comisión Regional de V.P.P., hasta 1,60 puntos.

CONSEJERIA: ECONOMÍA, INDUSTRIA Y E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CEN. DESTINO: 30501 S.G. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y E INNOVACIÓN

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CL.- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
TQ00189	TECNICO APOYO CONTRATACION	22	F 4.335,72	N	C	B	AGX00		E			G15	Exp. en área de Contratación y Patrimonio, hasta 0,80 puntos./Exp. en el apoyo a la tramitación de expedientes de contratación administrativa, hasta 2 puntos./ Exp. en el apoyo a la tramitación de expedientes de contratación en materias propias de la Consejería, hasta 1,20 puntos.

CONSEJERIA: SANIDAD
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL
CEN. DESTINO: 30701 S.G.SANIDAD

PUESTO/ DOTACION	DENOMINACION	NIVEL CL.- C.D. SIFIC.	COMP. ESPECIF.	TIPO PTO.	FORM PROV.	GRUPO	CUERPO/ OPCION	TITULO ACAD.	JOR.	PRIM. DEST.	OBSERVACIONES	AREAS FUNC.	MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO
1C00002	JEFE SECCION DE ASUNTOS GENERALES	25	F 8.327,28	S	C	A/B	AGX00 BGX00		E			G10	Exp. en el área Gestión Administrativa General, hasta 0,80 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actividades en materia de asuntos generales de la Consejería, hasta 2 puntos./ Exp. en las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actividades relacionadas con las publicaciones y documentación, Registro General y Archivo de la Consejería, hasta 1,20 puntos.

ANEXO III**Cuerpos**

AGX00	A	CUERPO SUPERIOR ADMINISTRADORES
BGX00	B	CUERPO DE GESTIÓN

Codificación de áreas funcionales

G10	Gestión Administrativa General
G11	Gestión Económico-Presupuestaria, Financiera, Control Interno y Contabilidad
G12	Tributaria
G13	Recursos Humanos
G14	Jurídica
G15	Contratación y Patrimonio
G16	Promoción y Gestión de Ayudas
G17	Inspección
G18	Planificación y Estudios
G19	Información y Atención al Ciudadano
T12	Medio Ambiente

Codificación de titulaciones académicas

<u>Código</u>	<u>Denominación</u>
01106	DERECHO
01103	ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
02103	TRES CURSOS DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ANEXO IV**Descripción de siglas**

E	Especial Dedicación (40 horas semanales).
O	Jornada Ordinaria (37'5 horas semanales).
C.V.	Conducción de Vehículos.

Códigos municipales para cumplimentar en turno de resultas

<u>Municipio</u>	<u>Código</u>
ABANILLA	1
ABARAN	2
AGUILAS	3
ALBUDEITE	4
ALCANTARILLA	5
ALEDO	6
ALGUAZAS	7
ALHAMA DE MURCIA	8

<u>Municipio</u>	<u>Código</u>
ARCHENA	9
BENIEL	10
BLANCA	11
BULLAS	12
CALASPARRA	13
CAMPOS DEL RIO	14
CARAVACA DE LA CRUZ	15
CARTAGENA	16
CEHEGIN	17
CEUTI	18
CIEZA	19
FORTUNA	20
FUENTE ALAMO	21
JUMILLA	22
LIBRILLA	23
LORCA	24
LORQUI	25
MAZARRON	26
MOLINA DEL SEGURA	27
MORATALLA	28
MULA	29
MURCIA	30
OJOS	31
PLIEGO	32
PUERTO LUMBRERAS	33
RICOTE	34
SAN JAVIER	35
SAN PEDRO DEL PINATAR	36
TORRE PACHECO	37
TORRES DE COTILLAS (LAS)	38
TOTANA	39
ULEA	40
UNION (LA)	41
VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	42
YECLA	43
SANTOMERA	901
ALCAZARES (LOS)	902

ANEXO V

CÓDIGOS DE CENTROS DIRECTIVOS PARA CUMPLIMENTAR EN TURNO DE RESULTAS

Código CONSEJERÍA: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS

1001	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA Y RELACIONES EXTERNAS
1002	SECRETARÍA DE ACCIÓN EXTERIOR Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA
1003	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES SOCIALES

Código CONSEJERÍA: PRESIDENCIA

1101	SECRETARÍA GENERAL
1102	DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS
1103	D G ADMINISTRACIÓN LOCAL
1104	D G PROTECCIÓN CIVIL
1105	D G Deportes

Código CONSEJERÍA: TRABAJO, CONSUMO Y POLÍTICA SOCIAL

1201	SECRETARÍA GENERAL
1202	SECRETARÍA SECTORIAL ACCIÓN SOCIAL
1203	D G INMIGRACIÓN, VOLUNTARIADO Y OTROS COLECTIVOS
1204	D G FAMILIA Y SERVICIOS SECTORIALES
1205	D G TRABAJO
1206	D G CONSUMO

Código CONSEJERÍA: HACIENDA

1301	SECRETARÍA GENERAL
1302	D G TRIBUTOS
1303	D G PRESUPUESTOS, FONDOS EUROPEOS Y FINANZAS
1304	D G FUNCIÓN PÚBLICA
1305	INTERVENCIÓN GENERAL
1306	D G ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INFORMÁTICA
1307	D G PATRIMONIO

Código CONSEJERÍA: OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES

1401	SECRETARÍA GENERAL
1402	D G VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO
1403	D G CARRETERAS
1404	D G TRANSPORTES Y PUERTOS

Código CONSEJERÍA: EDUCACIÓN Y CULTURA

1501	SECRETARÍA GENERAL
1502	D G Universidades
1503	D G DE PERSONAL
1504	D G ENSEÑANZAS ESCOLARES
1505	D G FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA
1506	SECRETARÍA SECTORIAL DE CULTURA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
1507	D G CULTURA

Código CONSEJERÍA: ECONOMÍA, INDUSTRIA E INNOVACIÓN

1601	SECRETARÍA GENERAL
1602	D G DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
1603	D G INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
1604	D G COMERCIO Y ARTESANÍA
1605	D ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA
1606	D COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FASCÍCULO II

DE LA PÁGINA 20643 A LA 20696

BORM

Código CONSEJERÍA: AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE

1701	SECRETARÍA GENERAL
1702	D. G. CALIDAD AMBIENTAL
1703	D G MODERNIZACION DE EXPLOTACIONES Y CAPACITACION AGRARIA
1704	D G INDUSTRIAS Y ASOCIACIONISMO AGRARIO
1705	D G DE REGADIOS Y DESARROLLO RURAL
1706	D G GANADERIA Y PESCA
1707	D G AGUA
1708	D G DEL MEDIO NATURAL
0708	D G PARA LA POLITICA AGRARIA COMÚN

Código CONSEJERÍA: SANIDAD

1801	SECRETARÍA GENERAL
1802	D G SALUD PÚBLICA
1803	D G PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN SANITARIA
1804	SECRETARIA SECTORIAL ATENCIÓN AL CIUDADANO, CALIDAD ASISTENCIAL Y DROGODEPENDENCIAS
1805	D G ORDENACIÓN, ACREDITACIÓN E INSPECCIÓN SANITARIA

Código CONSEJERÍA: TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

1901	SECRETARÍA GENERAL
1902	SECRETARIA SECTORIAL DE TURISMO
1903	D G PROMOCIÓN TURISTICA
1904	D G INFRAESTRUCTURAS DE TURISMO
1905	D G ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y COSTAS

Código ORGANISMOS AUTÓNOMOS

0401	CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
5000	IMPRESA REGIONAL
5500	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA REGIÓN DE MURCIA
5600	INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA
5100	I S S O R M
5200	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
5700	SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN
5300	Agencia Regional de Recaudación
5400	INSTITUTO DE VIVIENDA Y SUELO REGIÓN DE MURCIA
5800	INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO

A N E X O VI

FECHA DE CONVOCATORIA
ORDEN: / /
BORM: / /

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS
INSTRUCCIONES

- 1.- Todos los requisitos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- 2.- La documentación que acompañe deberá presentarla debidamente compulsada o certificada en su original.

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

D.N.I.	LETRA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

Funcionario destinado en esta Administración Funcionario de otras Administraciones Públicas

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA:

Código o Dotación	Consejería u Organismo Autónomo	Secretaría General o Dirección General o asimilado	Denominación del puesto de trabajo
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			

TURNO DE RESULTAS

(Integrado por los puestos base o de primer destino que dejen vacantes los adjudicatarios del concurso de méritos)
 En este turno, sólo puede participar el personal de la Administración Pública de la Región de Murcia

Para su cumplimentación, debe consultar el Anexo V de la presente convocatoria

Destino solicitado por orden de prioridad:

Código del Centro Directivo	Centro de Destino	Municipio
1.		
2.		
3.		
4.		

Murcia, _____ de _____ de 2004

Fdo.: _____

Excma. Sra. Consejera de Hacienda.- Murcia

A N E X O VII CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS

El certificado debe extenderse en este modelo

NOTA.- Los méritos contenidos en la presente certificación no deberán ser justificados mediante documentación adicional alguna.

D/Dª
CARGO:

CERTIFICA: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el trabajador cuyos datos se indican a continuación tiene acreditados los siguientes extremos:

1.- Datos Personales:

Apellidos y Nombre		NIF.	
N.R.P.	Cuerpo, Opción o Categoría	Código	

Concursante Forzoso (Base General 27)	Si		No		Puntuación Adicional (Base General 27)	Si		No	
---------------------------------------	----	--	----	--	--	----	--	----	--

2.- Destino Definitivo

Consejería		Centro Directivo	
		Centro Destino	
Denominación Puesto		Nivel C.D.	Código

Carácter con que ocupa el puesto de trabajo (Marcar con una "X")

Concurso Méritos	Libre Designación	Nuevo Ingreso
------------------	-------------------	---------------

(Fecha de toma de posesión: (1): ____ / ____ / ____)

3.- Destino Provisional

Consejería		Centro Directivo	
		Centro Destino	
Denominación Puesto		Nivel C.D.	Código
Fecha de toma de posesión: ____ / ____ / ____			

4.- Méritos que acredita: (2)

4.1.- Que tiene consolidado el grado

Que tiene solicitado el reconocimiento del grado Indicar fecha solicitud ____ / ____ / ____

REVERSO

4.2.- Puestos anteriores desempeñados con carácter Provisional (P), Definitivo (D), Excedencias (E) y/o Servicios Especiales (S) relacionados por orden cronológico:

Denominación Puesto	(P) (D)	Nivel CD. P. Destino	Fecha Inicio (3)	Fecha Fin	Centro Directivo/ Centro de Destino (4)	Unidad Administrativa (5)

4.3.- Ha realizado los siguientes Cursos de Formación o Perfeccionamiento (se adjunta como anexo)

4.4. Antigüedad reconocida por la Administración

1.- Meses Completos	
2.- Meses Completos en el Cuerpo/Opción desde el que participa	

4.5. Está en posesión de los siguientes títulos académicos

1.-	3.-
2.-	4.-

4.6. Puesto actual

<p>FUNCIONES:</p> <p>1.-</p> <p>2.-</p> <p>3.-</p> <p>Encadrable en el Área:</p> <p>.....</p>	<p>DECRETO DE ESTRUCTURA</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (*)</p> <p>Decreto n°.....</p> <p>BORM.....</p> <p>Consejería/Organismo:</p> <p>(*) PUESTO DEL DECRETO DE ESTRUCTURA DEL QUE DEPENDE:</p> <p>Código:</p> <p>Denominación:</p>
--	---

Murcia, _____ de _____ de 2004

Fdo.-

I N S T R U C C I O N E S

- (1) En el supuesto de Convalidación o Redistribución de Efectivos se indicará la fecha de toma de posesión correspondiente al puesto último obtenido mediante convocatoria pública.
- (2) Los méritos deberán estar referidos a la fecha de publicación de la Orden de convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.
- (3) En este apartado, se indicará la fecha de toma de posesión en cada puesto desempeñado, con independencia del posible puesto reservado, reflejándose el día, mes y año.
- (4) Se indicará, en su caso, el Centro de Destino
- (5) Se indicará, siempre que conste en su expediente personal, la Unidad (Servicio, Sección, Negociado o asimilado), a la que figura adscrito el puesto de trabajo.
- (6) Se indicará, cuando conste y a efectos indicativos, el / las Área/s funcional/es, en la/s que se encuadre cada puesto de trabajo, en base a la información obrante en su expediente personal.

A N E X O V I I I
CERTIFICACIÓN DE FUNCIONES EN PUESTOS ANTERIORES
 (Deberá emitirse un certificado por cada puesto de trabajo)

Nombre:
Cargo:

CERTIFICA: a efectos del concurso para provisión de puestos de trabajo, que

D/D ^a :	N.I.F.:
Como funcionario/a del Cuerpo de:	

Ha desempeñado el siguiente puesto de trabajo:

Denominación:	Código:
Consejería/Organismo:	
Durante meses	

Dicho puesto de trabajo tenía encomendadas las siguientes

FUNCIONES: 1.- 2.- 3.- Encuadrable en el Área:	DECRETO DE ESTRUCTURA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> (*) Decreto nº BORM..... Consejería/Organismo: (*) PUESTO DEL DECRETO DE ESTRUCTURA DEL QUE DEPENDE: Código: Denominación:
---	--

Murcia ____ de ____ de 2004.

ANEXO IX
ACREDITACIÓN DE DESEMPEÑO PROVISIONAL DE FUNCIONES
 (DEBERÁ EMITIRSE UNO POR CADA DESEMPEÑO PROVISIONAL DE FUNCIONES)

Según datos obrantes en el expediente del interesado, queda acreditada la realización de las siguientes funciones, durante el periodo que se indica:

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO

APELLIDOS Y NOMBRE:	D.N.I.:	N.R.P.:	CUERPO:
---------------------	---------	---------	---------

2.-DATOS DE LA UNIDAD EN QUE HA PRESTADO FUNCIONES:

CONSEJERÍA	ORGANISMO, DIRECCIÓN GENERAL O UNIDAD ASIMILADA
------------	---

FUNCIONES PARA LAS QUE SE HA REALIZADO EL DESEMPEÑO:

--

Las funciones NO han sido simultáneas con su puesto de trabajo.

Las funciones han sido simultáneas con las de su puesto de trabajo en: 1/2 1/3 1/4

3 .-PUESTO DE TRABAJO A QUE SE ENCONTRABA ADSCRITO EL INTERESADO EN EL PERIODO QUE COMPRENDE EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES

Consejería/Organismo: Denominación: Código:

4.- EFECTOS

FECHA DE INICIO:	FECHA FIN :
------------------	-------------

Dichas funciones, han sido desempeñadas a tenor de lo dispuesto en el artículo 52.4 del Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia.

Murcia, a de de 2004
 Vº.Bº.
EL SECRETARIO GENERAL,

de 2004
 EL JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL,
 (o unidad asimilada)

Fdo.-

Fdo.- _____

A N E X O X

FECHA DE CONVOCATORIA
ORDEN: / /
BORM: / /

DOCUMENTO A CUMPLIMENTAR POR PERSONAL DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DATOS DEL SOLICITANTE:

Apellidos y Nombre		
N.I.F.		Teléfono/s de contacto:

Domicilio:	
-------------------	--

Administración en la que presta servicios:	
---	--

Cuerpo:	
----------------	--

Categoría laboral:	
---------------------------	--

, a de de 2004.
(Firma)

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

13843 Orden de 3 de diciembre de 2003, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades, empresas y profesionales que colaboren con la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para la recogida de información estadística.

La Constitución Española de 1978, en su artículo 149.1.31 establece la competencia exclusiva del Estado sobre la «Estadística para fines estatales».

El Real Decreto 265/1985, de 10 de febrero, establece el Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), donde se enumeran las principales características de las estadísticas agroalimentarias «para los fines estatales», en el sentido del artículo 149.1.31 de la Constitución.

Previamente a dicho Real Decreto se aprobaron diferentes Convenios de Colaboración MAPA-CCAA en materia de estadísticas agrarias. El Convenio que en la referida materia afecta a esta Comunidad Autónoma y que continua vigente se firmó el 1 de julio de 1983.

La filosofía global de dicho Convenio está recogida en el texto de su preámbulo y se puede resumir en la idea de que en el ámbito de la estadística agraria, en el que existen intereses comunes al MAPA y a las CC.AA., es necesaria una armonización a nivel estatal de la información estadística y conviene establecer una única fuente de recogida de información que evite duplicidades o divergencias en los resultados y que facilite la comparabilidad interregional y la racionalidad en la utilización de los recursos públicos, así como molestias al administrado.

Desde principios de los noventa, en el contexto de la planificación y ejecución de la Política Agraria de las Comunidades Autónomas, del Estado y de la UE han surgido nuevas necesidades estadísticas, fundamentalmente derivadas de las orientaciones de la PAC y de la conveniencia de conseguir los mayores beneficios posibles en el marco de la OCM y los Fondos de la UE.

Ello ha dado lugar a la necesidad de disponer de estadísticas agrarias completas, fiables y oportunas, pero en es cierto que implica un mayor esfuerzo de organización, así como disponer de medios técnicos adecuados y de una red de colaboradores con las características y capacidad precisa para la satisfacción de sus funciones.

Al objeto de efectuar la asignación de los créditos de que se disponen entre los referidos colaboradores en las condiciones de publicidad, concurrencia y objetividad establecidas en el artículo 62 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de la

Región de Murcia, se hace necesario establecer las normas reguladoras de su solicitud y concesión.

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida en la tramitación de los expedientes de concesión de ayuda a colaboradores en la recogida de información estadística en el periodo comprendido entre los años 1998 a 2003, y, al objeto de agilizar y simplificar la tramitación de los mismos, así como la introducción de nuevas materias sobre las que se solicita la colaboración, es conveniente introducir algunas variaciones en la normativa reguladora de las ayudas.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Industrias y Asociacionismo Agrario, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas

Dispongo

Artículo 1.- Objeto.

La presente Orden tiene por objeto establecer las normas por las que han de regirse la solicitud y concesión de subvenciones para financiar los trabajos de colaboración en la recogida de información sobre datos estadísticos y de precios agrarios, a la que se refiere el Convenio de Colaboración suscrito por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y esta Comunidad Autónoma en materia de estadística e información agraria, el Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las disposiciones de la Unión Europea que resulten de aplicación.

Artículo 2.- Beneficiarios.

1.- Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones, las entidades o empresas legalmente constituidas, así como cualquier persona física, relacionadas con la producción y la comercialización en los sectores agrícola, ganadero o forestal, que así lo acrediten y que se comprometan a colaborar con la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, en la recogida de información sobre los datos estadísticos y de precios agrarios a los que se hace referencia en el Anexo II de esta Orden.

2.- En los supuestos que a continuación se detallan, los beneficiarios deberán reunir, además del requisito genérico de relación acreditada con el sector agrícola, ganadero o forestal, los siguientes requisitos específicos:

A) Para el Programa «Panel Territorial para el seguimiento coyuntural de los cultivos»:

- Experiencia acreditada en la realización del trabajo de campo de esta encuesta o en la «Encuesta Nacional de Superficies y Producciones Agrícolas», de al menos un año, en cualquier Comunidad Autónoma de las que participan con el MAPA en el desarrollo del mencionado Programa.

B) Para la constatación diaria de Precios para la UE:

- Acreditar la capacidad técnica suficiente para la presentación de los datos con las formalidades requeridas por la normativa de la Unión Europea, que sea de aplicación en cada caso.